

Rionegro, 28 de mayo de 2026

DOCTORA
CAROLINA RINCÓN ZAPATA
Subsecretaria de Movilidad
Carrera 49 # 48 – 12 (Antiguo Carulla)
Teléfono: 520 40 60 extensión 2510
E-Mail: transito@rionegro.gov.co
Rionegro, Antioquia

Asunto: Traslado por competencia radicado No. 0337 del 22 de mayo de 2026.

Cordial saludo,

En la empresa SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE - SOMOS RIONEGRO S.A.S.; recibimos derecho de petición de QUEJA de persona ANÓNIMA, exponiendo la problemática presentada en el barrio El Porvenir, por estacionamiento de vehículos en zonas prohibidas, obstaculizando la movilidad de los vehículos del sector.

Una vez revisado el objeto de esta, encontramos que, versa sobre un aspecto que no corresponde a la competencia de esta entidad, lo anterior de conformidad al artículo 21 de la ley 1755 de 2015, que consagra:

"Artículo 21. Funcionario sin competencia: Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".


Por lo anterior, se procede a remitir a su despacho la solicitud, para que sean tratadas según su competencia.

Cordialmente,



CAROLINA MONTOYA DEL RIO
Abogada
SOMOS RIONEGRO S.A.S.

x

 Outlook

IRE2026 03370

RV: Nuevo registro PQRSF

SOMOS RIONEGRO S.A.S
901001561-3

Desde Adriana Buitrago <proveedores@somosmovilidad.gov.co>

Al Contestar por favor cite estos datos: RE

Fecha Mié 20/05/2026 4:32 PM

Radicado Nro.: 0337

Para Diego Gallego <secretario.general@somosmovilidad.gov.co>

Fecha. Rad: 22/05/2026 10:06:13

CC Carolina Montoya <juridica@somosmovilidad.gov.co>; Yulisa Fernada Murillo Murillo
<asistente.gerencia@somosmovilidad.gov.co>

Respuesta:

Fecha Impresión 22-May-2026 10:09:06

Buenas tardes.

Cordial saludo

Remito para su información

Quedo atenta a inquietudes

ADRIANA MARIA BUITRAGO C

Auxiliar Administrativa

Sistema Operativo de Movilidad, Oriente SostenibleSOMOS RIONEGRO S.A.S.Tel: 2504060 ext.2100proveedores@somosmovilidad.gov.coCalle 42 No. 69A-41 Rionegro (Antioquia)**SOMOS**
moviendo futuro**De:** Andres Vanegas <andres.vanegas@swacolombia.com>**Enviado:** miércoles, 20 de mayo de 2026 1:21 p. m.**Para:** Adriana Buitrago <proveedores@somosmovilidad.gov.co>**Asunto:** Fwd: Nuevo registro PQRSF

PSI No. 1

Solicitamos de manera cordial puedan atender este caso ya que mucha gente se queja pero nadie es capaz de tomar accion para mejorar nuestra seguridad vial y evitar un accidente.

Direccion: solare apartamentos calle 50 # 60D 136 rionegro antioquia barrio el porvenir.

Adjuntar documentos o anexos: Peso máximo permitido es de 2 megabites.

EVIDENCIA1.jpeg

Enviado desde Somos Movilidad



